



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 03 de febrero de 2022.-
Hora	: 09:15 horas
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	: Sr. Renato Hernández Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	: Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Club Deportivo San Juan.
3. Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Nicolás.
4. Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del Rubro **"EXPENDIO DE CERVEZAS"**.
5. Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del Rubro **"MINIMERCADO"**.
6. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **"CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE COLBUN"**.
7. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado **"CONSTRUCCION CALLE ENTRE AVDA. O'HIGGINS Y VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBUN"**.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
9. Entrega de Informe Trimestral Causas del Juzgado de Policía Local.
10. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuarto Trimestre, año 2021 e Informe estado Pago de Cotizaciones Previsionales.
11. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, realizada el día viernes 31 de diciembre de 2021.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobada el Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, realizada el día viernes 31 de diciembre de 2021.

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo San Juan.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención Club Deportivo San Juan, por un monto de \$ 2.999.500.- (dos millones novecientos noventa y nueve mil quinientos pesos), para la compra de una motobomba que permitirá el riego de la cancha del Club, se adjunta presupuesto.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El señor Presidente señala que si no hay consultas, solicita pronunciamiento a los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 2 **Subvención Club Deportivo San Juan.**

3.3 Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Nicolás.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la Junta de Vecinos San Nicolás, por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para reparar el servicio sanitario de la sede comunitaria, se adjunta presupuesto y especificaciones técnicas.

El señor Presidente informa que es un compromiso adquirido con la comunidad, cediendo la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Carter manifiesta que solo quiere agradecer indicando que los vecinos preguntan por las áreas verdes y la cancha, pero él considera que esto es un gran avance.

El señor Presidente señala que con respecto al área verde, tiene que buscar el terreno y lo de la cancha, quedó de ir con don Aníbal a visitarlos.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales y señora Concejal

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 3 **Subvención a la Junta de Vecinos San Nicolás**.

3.4 Aprobación Traslado Patente de Alkoholes del Rubro "EXPENDIO DE CERVEZAS".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Traslado de Patente de Alkoholes del rubro **EXPENDIO DE CERVEZAS**, Rol N° 4-04031, clasificada en la letra F), Artículo 3° de la Ley de Alkoholes, para don **JUAN ANTONIO CERDA SOTO**, RUT N° 08.899.811-1, desde Adolfo Novoa N° 840 hacia Maule Sur s/n, Comuna de Colbún. Esta Solicitud cumple con todos los requisitos ya que cuenta con aprobación de la Junta de Vecinos N° 26 Lancha de Queri, de la Dirección de Obras Municipales, Tenencia Carabineros Colbún y de la SEREMI de Salud Región del Maule.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette señala que más que una duda solicita los documentos de respaldo de la Junta de Vecinos, Carabineros para tener mayores antecedentes.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que conoce a don Juan, quien compró la patente, señalando que es una persona que está muy enfermo y quiere generar más recursos con esta patente, indicando que conversó con algunos vecinos y no tienen problema, pero sería bueno, como decía la Concejal señora Jeannette tener mayores antecedentes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 4 **Traslado Patente de Alkoholes del Rubro "EXPENDIO DE CERVEZAS"**.

3.5 Aprobación Traslado Patente de Alkoholes del Rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Traslado de Patente de Alkoholes del rubro **MINIMERCADO**, Rol N° 4-04203, clasificada en la letra H), Artículo 3° de la Ley de Alkoholes, para don **ARON EDUARDO MOLINA REVECO**, RUT N° 15.920.110-4, desde Avenida Bernardo O' Higgins N° 3 hacia San Nicolás s/n, Comuna de Colbún. Esta Solicitud cumple con todos los requisitos ya que cuenta con aprobación de la Junta de Vecinos San Nicolás, de la Dirección de Obras Municipales, Tenencia Carabineros Colbún y de la SEREMI de Salud Región del Maule.*

El señor Presidente señala que es la misma situación anterior, indicando que conoce a don Aron, quien ha hecho grandes esfuerzos por mejorar la calidad de vida de su familia y cuenta con todos los requisitos, solicitando el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 5 **Traslado Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.**

3.6. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para adjudicar licitación pública denominada “CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE COLBUN”, ID 4168-119-LQ21, al Oferente MAURICIO PINTO PARRA, RUT N° 19.046.637-K, con una vigencia de 24 meses, se adjuntan los siguientes antecedentes:

- *Informe Concesión del Servicio de Barrido de Calles Zona de Colbún.*
- *Bases Administrativas.*
- *Términos de Referencia.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda señala que le parece una muy buena iniciativa solicitando que se fiscalice, indicando que aprueba.

Los Concejales señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 6 **Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES ZONA URBANA DE COLBUN”.**

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado “CONSTRUCCION CALLE ENTRE AVDA. O”HIGGINS Y VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “CONSTRUCCION CALLE ENTRE AVDA. O”HIGGINS Y VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBUN”, código BIP 40037485, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local, equivalente a un monto estimado de \$ 6.030.000.- (seis millones treinta mil pesos) anuales, en consideración al siguiente detalle:

ITEM	Costo Mensual (\$)	Total Anual (\$)
Limpieza	\$ 200.000.-	\$ 2.400.000.-
Mantenición área verde y riego	\$ 250.000.+	\$ 3.000.000.-
Reposición baldosas	-----	\$ 200.000
Mantenición carpeta asfáltica	-----	\$ 200.000.-
Mantenición señalética	-----	\$ 150.000.-
Mantenición demarcaciones	-----	\$ 80.000.-
	TOTAL	\$ 6.030.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández consulta por el monto aproximado del Proyecto.

El señor Luis Muñoz. Director Secretaria Comunal de Planificación informa que son \$ 105.000.000 (ciento cinco millones de pesos) aproximadamente.

El Concejal señor Dedes recuerda que en tiempos de la administración de Don Hans Heyer, se intentó hacer esto y lo que se les dijo, en ese momento, era que Vialidad no había autorizado porque estaba muy cerca de la curva, consultando si será necesario hacer un lomo de toro en la curva para quitar la velocidad a los vehículos.

El señor Presidente manifiesta que en el año 2009-2012, ese terreno era de la Empresa Independencia y fue comprado por la Municipalidad, en su periodo, indicando que ahí se decidió hacer el paso peatonal y hoy en día no hay ningún problema, porque es urbano, y de resultar, habría que mitigar como por ejemplo con un lomo de toro, señalando que si todo sale bien estaría en construcción el próximo año.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 7 **Costos de Operación y Mantenición proyecto denominado "CONSTRUCCION CALLE ENTRE AVDA. O'HIGGINS Y VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBUN"**.

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 31 de enero de 2022.

<u>INGRESOS</u>				<u>MONTO EN M\$</u>
<u>AUMENTAR</u>				
<u>SUBT. ITEM</u>				
05	03	De otras Entidades Públicas		<u>365.751.-</u>
			Total	365.751.-
 <u>GASTOS</u>				
<u>AUMENTAR</u>				
<u>SUBT. ITEM</u>				
22	04	Materiales de uso o consumo		64.610.-
29	03	Vehículos		65.000.-
34	07	Deuda Flotante		<u>236.141.-</u>
			Total	365.751.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Desde manifiesta que tiene una duda con respecto al vehículo del que se está hablando, consultando si es para adquirir otra ambulancia.

El señor Presidente manifiesta que efectivamente es para adquirir otra ambulancia, la que es muy necesaria.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 8 **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.**

3.9 Entrega de Informe Trimestral Causas del Juzgado de Policía Local.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Informe correspondiente.

El señor Secretario Municipal hace entrega a los señores Concejales copia del Informe del Cuarto Trimestre de las Causas Tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún, Año 2021 y enviado a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

3.10 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuarto Trimestre, Año 2021 e Informe Estado de Pago de Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal, hacer entrega de una copia del señalado Informe.

El señor Secretario Municipal hace entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, Cuarto Trimestre año 2021 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

3.11 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala que no tiene temas que plantear.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que su primer punto tiene relación con la calle que está a un costado de la Plaza del Trencito, donde se ubica la feria, debido a que en las noches está muy oscura la calle y los vehículos transitan a gran velocidad y hay que considerar que el sector se ha transformado en un lugar de comercio importante, donde se estacionan por ambos costados y los conductores no tienen buena visibilidad.

El Concejal señor Olivares comenta que a él le ocurrió un problema importante porque iba pasando por el sector de la Villa Las Estrella, a la salida, venía un vehículo como arrancando, indicando que él alcanzó a sacar su vehículo, pero impactó la casa de don Mario Parra, informando que se acercó a conversar con los vecinos quienes le preguntaban que se podía hacer, porque han puesto señaléticas en la reja, muritos de cemento, aun así esto ocurre en forma permanente, consultando si se puede poner más señaléticas porque está muy peligroso ese lugar.

El Concejal señor Olivares manifiesta que bastantes familias y mamás sobre todo le han consultado como va a ser la vuelta a clases en la Comuna, si se tomará alguna medida especial aparte de la del Ministerio.

Agradece la reparación de la luminaria ubicada frente a su casa.

El señor Presidente informa que el único tema que se ha tratado con el equipo del Departamento de Educación, es que los colegios estén en condiciones para la vuelta a clases, indicando que él no se hará ningún problema respecto a si usan o no uniforme los alumnos, las decisiones que tomen las personas son de su responsabilidad, pero a su parecer es más económico el uniforme que la ropa de color.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda informa que en el sector de la cancha de carrera de Maule Sur, se ha formado un micro basural, por la parte de atrás de la chancadora y hasta el río, donde llegan muchas personas a votar escombros, señalando que no hay vigilancia y es un problema de años, manifestando que los turistas se llevan una mala impresión.

El Concejal señor Sepúlveda recuerda que anteriormente se estuvo trabajando en la idea de una escombrera municipal, indicando que hubo reuniones con la Empresa Colbún S.A. para concretar esta idea, desconociendo si se ha avanzado en el estudio, solicitando retomar la idea y conversar para buscar una solución.

El Concejal señor Sepúlveda reitera la falta que hace un contenedor grande, sector del Jardín al lado de la Posta, en Maule Sur, porque hay mucho vecinos que dejan basura y los perros lo dan vuelta.

El señor Presidente consulta si el camión de la basura pasa por ahí.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que sí, que pasa por el callejón.

El Concejal señor Carter solicita información del Departamento Social, a través del señor Alcalde, indicando que el motivo es para estar informado de la entrega de beneficios, como los tiket de gas, sectores beneficiados, programación de la entrega, para aprobar en conciencia y porque recibe consultas de vecinos, como una señora de la Villa Bicentenario quien le comentó que estaba durmiendo

en un colchón hace meses, en el suelo, recurrió para pedir ayuda al Departamento Social pero aún no tiene respuesta, solicita esa información con copia a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter indica que su segundo punto tiene relación con un proyecto del Profesor Sr. David Norabuena, quien quiere grabar las sesiones de Concejos en vivo, solicitando autorización para que el señor Norambuena pueda dirigirse al Concejo para explicar el Proyecto.

El señor Presidente consulta la opinión de los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández y la Concejal señora Jeannette manifiestan no tener problemas.

El señor Presidente cede la palabra al señor David Norambuena.

El señor David Norambuena agradece la oportunidad, explicando que es una iniciativa que se le ocurrió hace un tiempo atrás, con el afán de activar la cultura política y cívica en la comunidad de Colbún, indicando que es una instancia bastante importante, pero también desconocida para la comunidad, la propuesta es hacer un espacio de difusión de lo que está pasando en la actividad política para permitir que la gente sepa lo que se aprobó o no se aprobó, manifestando que ese es el objetivo principal, indicando que a su parecer contribuiría a un mayor conocimiento de la actividad política que ocurre en el municipio, con una mirada más pluralista, solicitando la venia de los señores Concejales y del señor Alcalde para realizar esta actividad de manera seria.

El señor Presidente manifiesta que en lo personal le tiene mucho respeto a las redes sociales, indicando que es un tema complicado y cuando se transmite en vivo se exponen a los comentarios de cualquier persona, indicando que es un punto a analizar y que deben conversar, porque es en vivo, señalando que siempre existe un riesgo y que lo analizará también con su equipo para dar una respuesta.

El Concejal señor Dedes informa que lo llamaron del sector Las Cabras por un nuevo accidente de una moto que chocó en la noche, manifestando que los vecinos piden un lomo de toro, aunque lo ideal serían dos, consultando la posibilidad de instalar estos lomos de toro en la recta que hay en el sector de Las Cabras.

El señor Presidente indica que hablando de Lomos de Toro, él autorizó a la comunidad de San Sebastián y Callejón Oscuro para que hicieran uno de tierra, informando que él está esperando, junto con el SECPLA, al nuevo SEREMI de Obras Públicas para ver la posibilidad de hacer Lomos de Toro, porque la Municipalidad no tiene facultades para invertir, indicando que en el fondo no es un problema de dinero, depende de la autorización técnica de Obras Públicas.

El Concejal señor Dedes consulta por la documentación del Cementerio.

El señor Secretario informa que la semana pasada se comunicaron con la Dirección de Presupuesto, donde les señalaron que el Decreto que autoriza transferir a la Parroquia este terreno está para la firma del señor Ministro del Interior, manifestando que cuando les comuniquen se puede hacer la transferencia.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por el tiempo que se demorarían en hacer la transferencia, después que llegue el Decreto.

El señor Secretario informa que inmediatamente, la Municipalidad haría la documentación para ir a firmar el contrato de compraventa a Notaría.

El Concejal señor Dedes manifiesta que hay molestia en los vecinos de la Población Esfuerzo porque les retiraron el contenedor de basura de la carretera, señalando que ahora están dejando la basura directamente en el suelo, solicitando la posibilidad de instalar nuevamente el contenedor.

El señor Presidente informa que a contar del primero de enero hay una persona exclusivamente para mantener el área y está encargado de conversar con las personas para que saquen la basura, cuando corresponda, porque el camión de la basura pasa por el sector, manifestando que la gente tiene la costumbre de ir a dejar la basura al contenedor cuando está desocupado, indicando que él le solicitó a Arturo, que es la persona Encargada, para que ayudara a sacar la basura porque hay mucho adultos mayores en el sector.

El señor Presidente manifiesta que es anti basura en la carretera, porque la mayoría de los vecinos tienen sus contenedores que fueron entregados por la Municipalidad, señalando que hará un seguimiento a lo informado por el Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene puntos varios.

La Concejal señora Jeannette consulta por proyectos para el Sector de El Melado, por el tema de la electricidad.

El señor Presidente señala que recién converso con una persona de El Melado, quien le dejó todos los datos, y don Luis Villalobos va a concurrir al sector El Melado.

La Concejal señora Jeannette informa que vecinos de San Nicolás Norte, por el lado del Canal de devolución tienen problema con la conectividad del agua, indicando que no es que no tengan agua, sino que las conexiones de agua están mal hecha, solicitando ayudar a los vecinos de dicho sector.

El señor Presidente manifiesta que él envió al señor Luna y al Director de Obras para ver ese problema, pero recuerda que es un tema de privados.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 09:55 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario

